



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Member Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
www.willibamberger-horwath.com  
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A los accionistas de*

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

**Opinión**

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

*Ambato, 10 de Febrero de 2012*

*Willi Bamberger & Asociación Cía. Ltda.  
R.N.A.E. N° 036*

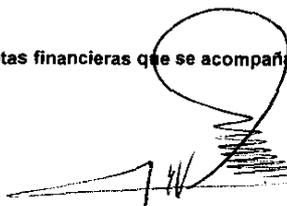
*Lcdor Marco Yépez C.  
PRESIDENTE  
Registro C.P.A No. 11.405*

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Balances Generales**

( Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de Diciembre de 2011	2010
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	3	292.700,32	31.825,67
Cuentas por cobrar	4	1.256.899,02	1.142.032,19
Provisión incobrables	5	(28.726,44)	(23.989,37)
Inventarios	6	953.250,68	803.465,88
Importaciones en Tránsito	7	989,50	108.697,56
Cargos Diferidos Corto Plazo	8	1.923,49	2.455,03
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.477.036,57</b>	<b>2.064.486,96</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>			
Mobiliario y equipos		167.751,52	156.566,00
(Menos): Depreciación acumulada		(69.946,59)	(50.820,32)
<b>Total mobiliario y equipos</b>	9	<b>97.804,93</b>	<b>105.745,68</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Cargos Diferidos Largo Plazo	10	0,00	20.885,99
Otros Activos		9.220,00	10.744,77
<b>Total otros activos</b>		<b>9.220,00</b>	<b>31.630,76</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.584.061,50</b>	<b>2.201.863,40</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vivero Cobo  
**Gerente General**

  
 Anita Pilco  
**Contadora**  
 Registro C.P.A. No. 28864

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Balances Generales**

( Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de Diciembre de	
		2011	2010
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Préstamos Bancarios	11	419.509,08	309.476,79
Cuentas por pagar	12	596.621,23	428.405,49
Obligaciones fiscales	13	78.924,34	71.458,18
Beneficios sociales	14	89.152,08	69.555,20
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>1.184.206,73</b>	<b>878.895,66</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones Largo Plazo	15	44.398,95	33.675,52
Cuentas por pagar accionistas	16	0,00	75.000,00
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>44.398,95</b>	<b>108.675,52</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.228.605,68</b>	<b>987.571,18</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	17	1.000.000,00	750.000,00
Reserva Legal		25.115,05	37.518,12
Reserva Facultativa		-	175.623,74
Resultado del ejercicio		330.340,77	251.150,37
<b>Total patrimonio de los Accionistas</b>		<b>1.355.455,82</b>	<b>1.214.292,23</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2.584.061,50</b>	<b>2.201.863,40</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vivero Cobo  
 Gerente General

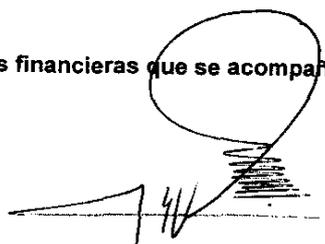
  
 Anita Pilco  
 Contadora  
 Registro C.P.A. No. 28864

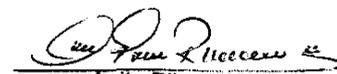
**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Estados de Resultados**

( Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de Diciembre de	
		2011	2010
Ventas		6.327.685,72	5.671.488,39
Devolución en ventas		(117.704,93)	(46.392,36)
Descuento en ventas		(1,34)	(22.695,39)
<b>Ventas netas</b>		<b>6.209.979,45</b>	<b>5.602.400,64</b>
Costo de ventas		(4.875.384,22)	(4.491.163,53)
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>1.334.595,23</b>	<b>1.111.237,11</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de administración		(208.848,29)	(250.245,22)
Gastos de ventas		(493.141,18)	(369.322,51)
		<b>(701.989,47)</b>	<b>(619.567,73)</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Ingresos no operacionales		7.520,52	41.092,42
Gastos no operacionales		(119.754,25)	(136.293,65)
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta</b>		<b>520.372,03</b>	<b>396.468,15</b>
(Menos): 15% Participación trabajadores	18	(78.055,80)	(59.470,22)
25% Impuesto a la Renta	18	(111.975,46)	(85.847,56)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>330.340,77</b>	<b>251.150,37</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vivero Cobo  
 Gerente General

  
 Anita Pilco  
 Contadora  
 Registro C.P.A. No. 28864

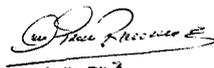
**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**

( Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2009</b>	<b>750.000,00</b>	<b>19.565,86</b>	<b>175.623,74</b>	<b>179.522,72</b>	<b>1.124.712,31</b>
Apropiación de Dividendos	-	-	-	(161.570,45)	(161.570,45)
Apropiación de Reserva Legal	-	17.952,27	-	(17.952,27)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	251.150,37	251.150,37
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>750.000,00</b>	<b>37.518,12</b>	<b>175.623,74</b>	<b>251.150,37</b>	<b>1.214.292,23</b>
Apropiación de Dividendos	-	-	-	(189.177,18)	(189.177,18)
Apropiación de Reserva Legal	-	25.115,05	-	(25.115,05)	-
Aumento de capital	250.000,00	(37.518,12)	(175.623,74)	(36.858,14)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	330.340,77	330.340,77
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>25.115,05</b>	<b>-</b>	<b>330.340,77</b>	<b>1.355.455,82</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vivero Cobo  
 Gerente General

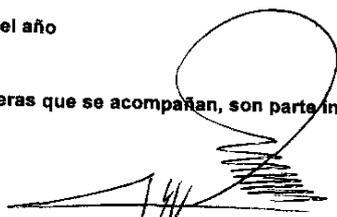
  
 Anita Pilcô  
 Contadora  
 Registro C.P.A. No. 28864

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de Diciembre de	
	2011	2010
<b><u>Conciliación de las actividades operativas</u></b>		
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>330.340,77</b>	<b>251.150,37</b>
<b>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación	26.286,07	22.794,60
Amortización	20.885,99	17.465,12
Provisión cuentas incobrables	12.125,80	9.750,68
Ajuste de Inventarios	(4.460,24)	10.256,30
Utilidad en Venta de activos Fijos	276,24	3.199,16
Provisión para jubilación patronal y desahucio	4.495,53	1.313,88
Bajas de Activos Fijos	359,20	
Ajuste Activos Fijos	28,35	278,46
Provisiones	(9.177,31)	1.399,59
Participación trabajadores	78.055,80	59.470,22
Impuesto a la Renta	70.272,12	85.847,56
	<b>529.488,32</b>	<b>462.925,94</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
<b>Variaciones en activos y pasivos</b>		
Obligaciones por cobrar	(104.314,36)	(190.958,04)
Inventarios, importaciones en tránsito y cargos diferidos	(42.357,25)	(159.394,04)
Obligaciones por pagar	(33.145,32)	138.646,65
<b>Flujos de efectivo provisto por actividades de operación</b>	<b>349.671,39</b>	<b>251.220,51</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de Inversión</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(19.009,11)	(69.088,14)
Incremento en Cargos Diferidos	0,00	(6.353,08)
Resultados utilizados para aumento de capital	(36.858,14)	
Cuentas por cobrar a largo plazo	1.524,77	(1.744,77)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(54.342,48)</b>	<b>(77.185,99)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Préstamos Bancarios	(109.454,26)	(125.244,64)
Cuentas por pagar terceros	75.000,00	(186.570,45)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<b>(34.454,26)</b>	<b>(311.815,09)</b>
(Disminución) Aumento neto en efectivo	260.874,65	(137.780,57)
Efectivo al inicio del año	31.825,67	169.606,24
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>292.700,32</b>	<b>31.825,67</b>
	<b>US \$</b>	

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Santiago Vivero Cobo  
Gerente General



Anita Píñero  
Contadora  
Registro C.P.A. No. 31448

## **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

### **Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

#### **1. Identificación y objeto de la Compañía**

##### **1.1 Antecedentes**

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 19 de enero de 2004 bajo la denominación de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

##### **1.2 Objeto social**

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta importación y distribución de ruedas y llantas para todo tipo de automotores, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios.

#### **2. Principales principios y/o criterios contables**

##### **2.1 Base de presentación**

Las políticas de contabilidad son preparadas y presentadas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de Diciembre del 2011.

##### **2.2 Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 25 de Marzo de 2011.

##### **2.3 Inventarios**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

#### **2.4 Mobiliario y equipo**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo de oficina	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%

#### **2.5 Cargos diferidos**

Corresponden a activos a corto y largo plazo que se amortizan o devengan hasta en 1 año los de corto plazo y hasta en 5 años los de largo plazo.

#### **2.6 Provisión para jubilación patronal y desahucio**

La Compañía anualmente realiza la estimación con el objeto de mantener una provisión que permita cubrir la jubilación patronal y desahucio de sus trabajadores.

#### **2.7 Participación trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **2.8 Impuesto a la renta**

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24 % y 10 puntos porcentuales menos si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**3. Caja – bancos**

Corresponde a:

Descripción	2011	2010
Caja US \$	500,00	500,00
Bancos	292.200,32	31.325,67
US \$	<u>292.700,32</u>	<u>31.825,67</u>

**4. Cuentas cobrar**

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Clientes (1). US \$.	1.239.972,13	979.348,95
Compañías relacionadas (2).	0,00	149.939,44
Empleados	734	-
Anticipo a proveedores	8.680,75	6.032,21
Anticipos varios	746,08	207,96
Cuentas por cobrar importaciones	1.377,99	6.205,01
Cuentas por Cobrar a terceros	4.530,05	298,62
Anticipos trámites judiciales	858,15	0,00
US \$.	<u>1.256.899,02</u>	<u>1.142.032,19</u>

- (1) Al 31 de Diciembre de 2011, corresponde a cuentas por cobrar a 882 clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$ 1.187.914,27 equivalente al 96% y cuotas vencidas por US \$ 52.057,86 que representa el 4% del total de la cartera.

Al 31 de Diciembre de 2010, corresponde a cuentas por cobrar a 896 clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$ 945.464,96 equivalente al 97% y cuotas vencidas por US \$ 33.883,99 que representa el 3% del total de la cartera.

- (2) En el año 2010 el detalle de las cuentas por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Automotores de la Sierra S.A. US \$.	24.287,72
Autosierra S.A.	2.121,08
Centrollanta S.A.	10.505,49
Fuzionllantas S.A	77.379,02
Llantabato S.A	391,47
Cauchosierra S.A.	11.826,20
Servirueda S.A.	20.968,42
Escobar Rocha Martin A.	-
Robalino Esparza Hernan	138,88
Servirueda Express	1.090,26
Vehysa S.A	1.143,29
Millingalli Rosero Armando	25,51
Pérez Poveda Carlos	40,00
Sevilla Gortaire Patricio	22,10
<b>US \$.</b>	<b><u>149.939,44</u></b>

**5. Provisión cuentas incobrables**

El movimiento es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial US \$.	(23.989,37)	(15.984,26)
Bajas	7.388,73	1.745,57
Provisión del año	(12.125,80)	(9.750,68)
<b>US \$.</b>	<b><u>(28.726,44)</u></b>	<b><u>(23.989,37)</u></b>

**6. Inventarios**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Llantas camiones US \$.	734.392,25	632.139,88
Llantas autos	92.624,90	80.557,32
Baterías	4.455,75	3.926,60
Reencauchos	7.058,43	7.351,59
Tubos y defensas	4.017,15	11.797,65
Carcasas	0,00	34,00
Inventario suministros	3.194,31	2.136,99
Inventario accesorios	1.064,36	1.560,64
Inventario aros	106.443,53	63.961,21
<b>US \$.</b>	<b><u>953.250,68</u></b>	<b><u>803.465,88</u></b>

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**7. Importaciones en Tránsito**

Corresponde a lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pedido Hanksugi 138-11-2010 US \$.	-	336,43
Pedido Lima Caucho # 0047-10-2010	-	53.878,63
Pedido Lima Caucho # 0049-10-2010	-	54.482,50
Pedido Lima Caucho # 0063-12-2011	989,5	
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ <u>989,50</u></b>	<b>(i). <u>108.697,56</u></b>

(i). Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a un pedido de importación de neumáticos: Proveedor Lima Caucho, el cual fue liquidado en los primeros meses del año 2011.

**8. Cargos diferidos corto plazo**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos diferidos US \$.	0,00	3,53
Seguros por Devengar	1.923,49	2.451,50
<b>US \$.</b>	<b><u>1.923,49</u></b>	<b><u>2.455,03</u></b>

**9. Mobiliario y Equipo**

Los movimientos son como sigue:

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA - LLANTASIERRA S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA						Saldo Neto 31-dic-11	
	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Ventas	Bajas	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Ventas	Bajas	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-11
Equipos y Herramientas	44.523,49	12.513,60	(303,00)	(465,22)	(24,48)	56.244,39	(8.918,11)	(4.018,29)	26,76	325,57	3,81	(13.078,26)	43.266,13
Vehículos	74.741,07	-	-	(172,06)	-	74.569,01	(25.988,38)	(14.932,72)	-	172,10	(0,03)	(40.748,03)	33.819,96
Muebles y Enseres	12.939,33	2.248,92	-	(777,49)	(10,19)	14.400,57	(4.852,52)	(1.377,55)	-	576,32	2,35	(5.651,40)	8.749,17
Equipo Electrónico	8.280,75	1.964,27	-	(82,73)	-	10.142,29	(3.017,40)	(879,83)	-	64,27	0,31	(3.832,65)	6.309,64
Equipo de Computo	16.001,36	2.282,32	-	(5.988,40)	-	12.295,28	(8.145,91)	(4.477,68)	-	5.988,46	(0,12)	(6.535,25)	5.660,03
<b>Total Activos Fijos Depreciables</b>	<b>156.566,00</b>	<b>19.009,11</b>	<b>(303,00)</b>	<b>(7.465,92)</b>	<b>(34,67)</b>	<b>167.751,52</b>	<b>(50.826,32)</b>	<b>(26.286,07)</b>	<b>26,76</b>	<b>7.126,72</b>	<b>6,32</b>	<b>(69.946,59)</b>	<b>97.804,93</b>

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**10.- OTROS ACTIVOS CARGOS DIFERIDOS LARGO PLAZO**

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			AMORTIZACION ACUMULADA			Saldo Neto 31-dic-11
	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Amortización	Saldo al 31-dic-11	
Gastos Adecuaciones Locales	52.737,48	-	52.737,48	(31.851,49)	(20.885,99)	(52.737,48)	-
Gastos de constitución	862,19	-	862,19	(862,19)	-	(862,19)	-
Gastos Proyecto Técnico Comercial	47.784,90	-	47.784,90	(47.784,90)	-	(47.784,90)	-
<b>Total Activos Diferidos Amortizables</b>	<b>101.384,57</b>	<b>-</b>	<b>101.384,57</b>	<b>(80.498,58)</b>	<b>(20.885,99)</b>	<b>(101.384,57)</b>	<b>-</b>

6

Notas a los estados financieros (Continuación)

11.- PRESTAMOS BANCARIOS

Se refiere a:

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés	Capital US \$	Pagos	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Largo Plazo	Cuotas pendientes de pago 2012	
<b>Año 2011</b>										
PICHINCHA	(1) 1196930-00	25-jul-11	19-jul-12	9,74%	90.000,00	-36.442,05	53.557,95	-	7 cuotas	
PICHINCHA	(1) 1108742-00	26-abr-11	20-abr-12	9,74%	400.000,00	-262.332,77	137.667,23	-	4 cuotas	
PICHINCHA	(1) 1256447-00	30-sep-11	24-sep-11	9,74%	300.000,00	-72.294,13	227.705,87	-	9 cuotas	
<b>Total capital por pagar</b>						<b>Sub-Total</b>	<b>US \$.</b>	<b>419.931,05</b>	<b>-</b>	
<b>Interés por Pagar</b>										
PICHINCHA	INTERESES DEVENGADOS							578,03		
<b>Total interés por pagar</b>						<b>Sub-Total</b>	<b>US \$.</b>	<b>578,03</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>						<b>TOTAL</b>	<b>US \$.</b>	<b>419.609,08</b>		

(1) Préstamo prenda comercial (Inventario pignorado)

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés	Capital US \$	Pagos	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Largo Plazo	Cuotas pendientes de pago 2010	
<b>Año 2010</b>										
Produbanco	(1) CAR 1050007805000C	20-abr-10	15-abr-11	9,76%	300.000,00	196.745,28	103.254,72	-	4 cuotas	
Produbanco	(1) CAR 1050006392000C	22-ene-10	17-ene-11	9,76%	300.000,00	273.853,06	26.146,94	-	1 cuota	
Internacional	(2) 530300201	12-jul-10	12-jul-11	9,80%	300.000,00	121.324,46	178.675,54	-	7 cuotas	
<b>Total capital por pagar</b>						<b>Sub-Total</b>	<b>US \$.</b>	<b>308.077,20</b>	<b>-</b>	
<b>Interés por Pagar</b>										
Produbanco	CAR 1050006392000C							70,89		
Produbanco	CAR 1050007805000C							404,55		
Internacional	530300201							924,15		
<b>Total interés por pagar</b>						<b>Sub-Total</b>	<b>US \$.</b>	<b>1.399,59</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>						<b>TOTAL</b>	<b>US \$.</b>	<b>309.476,79</b>		

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.****Notas a los estados financieros (Continuación)****12. Cuentas por pagar**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Proveedores nacionales	US \$	169.917,45	62.249,17
Proveedores del exterior		131.738,18	215.257,06
Compañías relacionadas		291.474,63	144.920,76 (1).
Anticipos de clientes		3.076,67	5.564,50
Otras cuentas por pagar		414,30	414,00
	<b>US \$</b>	<b>596.621,23</b>	<b>428.405,49</b>

(1) El detalle de las cuentas por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	0,00	13.319,80
Centrollanta S.A.		0,00	48.083,09
Puntosierra S.A.		291.474,63	0,00
Cauchosierra S.A.		0,00	23.412,29
Llantambato		0,00	2.734,61
Servirueda S.A.		0,00	57.370,97
	<b>US \$.</b>	<b>291.474,63</b>	<b>144.920,76</b>

**13. Obligaciones fiscales**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Impuesto a la Renta Empresa (Ver Nota. 18)	US \$.	70.272,12	47.276,03
Impuestos por pagar		8.652,22	24.182,15
	<b>US \$.</b>	<b>78.924,34</b>	<b>71.458,18</b>

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.****Notas a los estados financieros (Continuación)****14. Beneficios sociales**

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Participación trabajadores	US \$.		
Ver (Nota 18)		78.055,80	59.470,22
Aportes al IESS		1.891,78	2.266,67
Aporte Patronal		2.457,04	2.945,42
Décimo tercer sueldo		1.383,88	1.344,19
Décimo cuarto sueldo		2.589,33	1.746,00
Fondo de reserva		1.256,58	1.079,24
Salario Digno		163,49	-
Cuentas por Pagar Empleados		1.354,18	703,46
	US \$.	<u>89.152,08</u>	<u>69.555,20</u>

**15. Provisiones**

El movimiento de provisiones fue como sigue:

Cuentas	Saldo al 31/12/2010	Garantías reconocidas	Pagos	Bajas	Provisión	Saldo al 31/12/2011
Jubilación Patronal	11.631,34				2.249,62	13.880,96
Desahucio	6.070,03				2.245,91	8.315,94
Provisión de llantas	15.974,15	(20.684,76)	(850,00)	(300,00)	28.062,66	22.202,05
<b>Total Provisiones</b>	<b>33.675,52</b>	<b>(20.684,76)</b>	<b>(850,00)</b>	<b>(300,00)</b>	<b>32.558,19</b>	<b>44.398,95</b>

**16. Cuentas por pagar Accionistas**

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	0,00	50.000,00 (1).
Autos y Servicios de la Sierra S.A.		0,00	25.000,00 (1).
	US \$.	<u>0,00</u>	<u>75.000,00</u>

(1) En el año 2011 estas obligaciones fueran canceladas, las cuales tenían una tasa de interés del 8% anual.

**17. Capital social**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, está constituido por 1.000.000 y 750.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$. 1 cada una respectivamente.

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Pelileo el 27 de Octubre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el 9 de Diciembre de 2011, y mediante acta de Junta Universal de accionistas de LLANTASIERRA S.A. celebrada el 7 de Julio de 2011 se resolvió aumentar el capital de la misma en la suma de US \$.250.000,00 con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 alcanza los US \$. 1.000.000,00.

**18. Impuesto a la Renta**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Descripción	2011	2010
<b><u>Determinación de la participación trabajadores</u></b>		
Utilidad contable	US \$. 520372,03	396.468,15
Base para 15% participación trabajadores	<u>520.372,03</u>	<u>396.468,15</u>
15% participación trabajadores (Nota 14)	<u>78.055,80</u>	<u>59.470,22</u>
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta Causado</u></b>		
Utilidad contable	US \$. 520.372,03	396.468,15
(-) Participación trabajadores	(78.055,80)	(59.470,22)
(+) Gastos no deducibles	42.378,37	19.353,14
(-) Otras deducciones	(18.130,19)	(15.248,02)
(+) Participación Trabajadores de ingresos exentos	-	2.287,20
Base gravada para Impuesto a la Renta	<u>466.564,41</u>	<u>343.390,25</u>
Impuesto a la renta	111.975,46	85.847,56
(-) Anticipos de impuesto a la renta	(9.514,58)	(7.832,32)
(-) Impuestos retenidos	(32.188,76)	(30.739,21)
Impuesto a la Renta por pagar (Nota. 13)	US \$. <u>70.272,12</u>	<u>47.276,03</u>

**19. Transacciones con partes relacionadas**

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**Año 2011**

Compañía Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Pago de intereses y créditos	Reembolso de Gastos (F/V)	Reposición de gastos (F/C)	Anticipos entregados y/o recibidos y cruzados
Puntosierra S.A.	-	-	2.833,33			
Automotores de la Sierra S.A.	71.751,76	1.824,36	3.050,01			
Autosierra S.A.	5.450,52	-	1.111,13			
Centrollanta S.A.	59.151,26	283.764,56		150,97		
Llantambato S.A.	6.671,12	12.355,04		128,57		
Reencauchadora de la Sierra						
Cauchosierra S.A.	78.384,41	159.880,46				
Servirueda S.A.	442.934,78	728.614,95				154.711,97
<b>Total Genreal</b>	<b>664.343,84</b>	<b>1.186.439,38</b>	<b>6.994,47</b>	<b>279,54</b>	<b>-</b>	<b>154.711,97</b>

**Año 2010**

Compañía Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Pago de Intereses y créditos	Reembolso de Gastos (F/V)	Reposición de gastos (F/C)	Anticipos entregados y/o recibidos y cruzados
Automotores de la Sierra S.A.	79.748,58	35.185,89	4.000,00		3.760,00	
Autosierra S.A.	10.500,43		2.438,91			
Centrollanta S.A.	8.910,51	152.858,61	-	8.868,11	4.320,81	
Fuzionlantas S.A.	543.830,73		-			
Llantambato S.A.	2.374,03	30.648,88	-			
Reencauchadora de la Sierra						
Cauchosierra S.A.	303.686,58	136.830,35	-			
Servirueda S.A.	128.220,57	832.726,46	-		494,60	
Puntosierra S.A.	-	-	-	-	-	-
<b>Total Genreal</b>	<b>1.077.271,43</b>	<b>1.188.250,19</b>	<b>6.438,91</b>	<b>8.868,11</b>	<b>8.575,41</b>	<b>-</b>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

**20. Precios de transferencia**

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

El artículo 1 de dicha resolución expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

---

5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

Adicionalmente, "la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

De acuerdo a la Administración de la Compañía ésta no se encuentra obligada a preparar ni presentar el informe ni los anexos de precios de transferencia.

**21. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

---

comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, para las empresas del tercer grupo se tiene que entregar hasta el 30 de noviembre del 2011, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

## **22. Eventos posteriores**

Hasta la fecha de emisión de este informe (10 de Febrero de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.